



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 15 DE 2011

TOMO XXVI SESIÓN No. 140

SESIÓN ESPECIAL DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO,

CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Presidente Diputado Óscar Sánchez Juárez.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.

APERTURA DE LA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA.

1.- La Presidencia comisiona a los diputados María José Alcalá Izguerra, Ma. Guadalupe Mondragón González, María Angélica Linarte Ballesteros, Yolitzí Ramírez Trujillo, Oscar Hernández Meza, Adrián Fuentes Villalobos y Miguel Ángel Xolalpa Molina, para que se sirvan recibir y acompañar al interior del Recinto al Secretario General de Gobierno, Licenciado Luis Enrique Miranda Nava y, posteriormente, acompañarle a su salida

2.- Receso.

3.- La Presidencia reanuda la sesión y da la bienvenida al Secretario General de Gobierno y funcionarios del Gobierno Estatal.

4.- La Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno del Estado de México, para que lleve a cabo una exposición general.

5.- En el primer bloque de preguntas y respuestas,

hacen uso de la palabra los diputados Miguel Ángel Xolalpa Molina del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia y Miguel Sámano Peralta del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados.

Continuando con las preguntas y respuestas del primer bloque, hacen uso de la palabra los diputado Oscar Hernández Meza del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y Eynar De Los Cobos Carmona del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados.

El diputado Oscar Hernández Meza, hace uso de su derecha a réplica; y el Secretario General de Gobierno, formula la dúplica.

Siguiendo con el primer bloque de preguntas y respuestas, hacen uso de la palabra los diputados Francisco Javier Veladiz Meza del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Jael Mónica Fragoso Maldonado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados.

Para formular su réplica, hacen uso de la palabra los diputados Francisco Javier Veladiz Meza y Jael Mónica Fragoso Maldonado; y el Secretario General de Gobierno formula la dúplica.

Para terminar el primer bloque de preguntas y respuestas, hace uso de la palabra la diputada María José Alcalá Izguerra del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios de la diputada.

En la segunda ronda de preguntas y respuestas, hacen uso de la palabra los diputados Francisco Javier Veladiz Meza del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Carlos Madrazo Limón del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados.

Para formular su réplica, hace uso de la palabra el diputado Carlos Madrazo Limón; y el Secretario General de Gobierno formula la dúplica.

6.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE. Con gusto señor Presidente. (Pasa lista de asistencia).

Informo a la Presidencia que la lista de asistencia se ha verificado y existe quórum, por lo tanto señor Presidente se puede abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día jueves quince de septiembre del año dos mil once.

La Presidencia saluda a las señoras y a los señores diputados, a los distinguidos invitados, a los servidores públicos, a los medios de comunicación y al público que nos acompaña a la sesión. Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, realizamos la presente sesión de análisis del Sexto Informe de Gobierno, rendido por el Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, ante la Legislatura el pasado 5 de septiembre y en ese marco, desarrollaremos la comparecencia del Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno.

Honorable Asamblea, la presente sesión tiene como propósito cumplir lo previsto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. En consecuencia, solicito a la Secretaría dé a conocer la propuesta de orden del día y protocolo.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE. Honorable Asamblea, esta sesión se da en observancia a lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, conforme a la propuesta de orden del día y protocolo siguiente:

1. Designación de comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno.

2. Receso.

3. Reanudación de la sesión.

4. Uso de la palabra por parte del Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que en la tribuna, o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general, hasta por un término de diez minutos.

5. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas se desarrollarán dos rondas de participaciones: en la primera harán uso de la palabra, hasta por 5 minutos, un diputado de cada uno de los partidos, en orden ascendente; en la segunda harán uso de la palabra, hasta por 5 minutos, un diputado de cada grupo parlamentario, perdón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y un diputado del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en ese orden.

6. Al concluir los bloques de dos participaciones, el compareciente procederá a la contestación de las interrogantes, disponiendo, para ello, un tiempo no mayor a 15 minutos.

7. En su caso, al término de las respuestas, el orador que así lo manifieste, tendrá derecho a hacer uso de la palabra, para réplica, hasta por 3 minutos, y el compareciente podrá formular la réplica respectiva hasta por 3 minutos.

8. Las preguntas serán formuladas por los diputados desde la tribuna y, en su caso, las réplicas desde la curul.

9. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta del orden del día y protocolo que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada, se sirvan expresarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE. Informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. En el marco del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, sustanciaremos la comparecencia del Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno.

Por lo tanto, la Presidencia comisiona a las

diputadas y a los diputados:

Diputada María José Alcalá Izguerra.

Diputada María Guadalupe Mondragón González.

Diputada María Angélica Linarte Ballesteros.

A la diputada Yolitz Ramírez Trujillo.

Al diputado Oscar Hernández Meza.

Al diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos; y

Al diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina.

Para que se sirvan recibir y acompañar hasta su lugar, en el Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo, al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno.

Encomendamos, desde este momento, a la comisión de protocolo acompañe en su salida al Secretario General de Gobierno, cuando él lo determine.

Para favorecer la atención de la encomienda de la comisión de protocolo, se declara un receso.

(Receso)

(Se Reanuda La Sesión)

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Se reanuda la sesión.

Señor Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno.

Sea usted bienvenido a este Recinto del Poder Legislativo.

Como lo dispone el artículo 77 fracciones XVIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el pasado 5 de septiembre, el Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, ante esta Soberanía rindió su Sexto Informe del estado que guarda la administración pública.

Considerando lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, corresponde a esta Soberanía analizar el citado informe, para lo cual nos hemos permitido convocarle a esta Sesión Especial que se da con respeto al principio de la división de poderes, y con un propósito de colaboración institucional que nos permita ampliar los elementos de información y en su caso, aclarar dudas que pudiéramos tener sobre el contenido de dicho informe.

Su presencia permitirá enriquecer nuestro criterio y llevar a cabo un análisis del Sexto Informe de Gobierno más objetivo, por eso nos

hemos permitido solicitar al Ejecutivo Estatal su anuencia, sabedores de que la comunicación, la transparencia y el intercambio de información son esenciales en el desempeño de nuestra encomienda.

Señor Secretario, la dependencia a su cargo desempeña funciones principales en la administración pública, es el órgano encargado de conducir, por delegación del Ejecutivo, la política interior del Estado y la coordinación y supervisión del despacho de los asuntos encomendados a las demás dependencias.

Le corresponde conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás poderes y con los ayuntamientos del Estado, así como con las autoridades de otras entidades federativas y en general cumplir las políticas, acuerdos y las disposiciones del Ejecutivo del Estado.

Es misión de la Secretaría General de Gobierno, impulsar el desarrollo político, democrático y social de la Entidad para garantizar la tranquilidad de la población en un ambiente de seguridad y paz social.

Este ejercicio nos permitirá conocer con detalle de primera mano y de voz, de una de las voces autorizadas que es la Secretaría General de Gobierno, que mucho interesa a los mexiquenses y por lo tanto a esta Soberanía.

Por lo que, solicito a la Secretaría dé cuenta del procedimiento que regirán los trabajos de esta comparecencia.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN. Honorable Legislatura, el procedimiento que regirá el desarrollo de esta comparecencia es el siguiente:

1. Uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que en la tribuna, o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general, hasta por un término de diez minutos.

2. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas se desarrollarán dos rondas de participaciones: en la primera harán uso de la palabra, hasta por 5 minutos, un diputado de cada uno de los partidos políticos, en orden ascendente; en la segunda harán uso de la palabra, hasta por 5 minutos, un diputado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y un

diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ese orden.

3. Al concluir bloques de dos participaciones el compareciente procederá a la contestación de las interrogantes, disponiendo, para ello, un término no mayor de 15 minutos.

4. En su caso, al término de las respuestas, el orador que así lo manifieste, tendrá derecho a hacer uso de la palabra, para réplica, hasta por 3 minutos, y el compareciente podrá formular la réplica respectiva hasta por 3 minutos.

5. Las preguntas serán formuladas por los diputados desde la tribuna y, en su caso, las réplicas desde su curul.

6. Clausura de la sesión.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. De conformidad con el procedimiento enunciado, se concede el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno.

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA. Señor Licenciado diputado Oscar Sánchez Juárez, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable “LVII” Legislatura de nuestra Entidad, señoras y señores diputados.

Anombre de todos mis compañeros quienes conforman el Ejecutivo Estatal y que se encuentran presentes en este momento, en este salón, acudo en cumplimiento del artículo 77 fracción XXII de nuestra Constitución y del artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante ustedes con todo respeto para escucharlos y para dar respuesta a sus preguntas en relación al contenido al Sexto Informe de Gobierno.

Es un alto honor dirigirme por última vez como Secretario General de Gobierno a la Asamblea Popular de los mexiquenses, inscrito en el marco de la Constitución Política del Estado, el Ejecutivo cumplió con los objetivos del Plan de Desarrollo 2005-2011.

Con la participación de todos, se logró un Gobierno eficaz, el legado más importante de la administración que hoy concluye es haber construido puentes de entendimiento en todas las direcciones, para generar el valor público que las familias mexiquenses merecen, para satisfacer las

expectativas de la población como lo instruyó el Ejecutivo del Estado, preservamos y fortalecimos la gobernabilidad, trabajando a lado de los Poderes Judicial y de esta honrosa representación del Legislativo, interactuando con los partidos políticos, las organizaciones sociales, los artistas intelectuales, los líderes de opinión, los medios de comunicación y las congregaciones religiosas, coordinando esfuerzos con las autoridades municipales, estatales y federales, atendiendo a los agentes económicos del campo, la industria, el comercio y los servicios.

A lo largo de 6 años, los Poderes del Estado de México, construimos puentes con acuerdos cimentados en el debate, de nuestras ideas, ciertamente en algunos casos diversos; pero con un solo ideal, el servir a los mexiquenses como sus antecesores, de las Legislaturas “LV” y “LVI”, ustedes honraron la confianza de sus electores atendiendo como lo hizo el Ejecutivo, el propósito de contribuir a que los mexiquenses en su lucha diaria, mejoraran sus condiciones de vida.

Expreso mi más alto reconocimiento al trabajo legislativo de las señoras y los señores diputados, del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista, del Partido Nueva Alianza, del Partido del Trabajo, del Partido de Convergencia, todos que integran esta “LVII” Legislatura del Estado.

Con ustedes compartimos el empeño de equilibrar y multiplicar oportunidades que los mexiquenses se merecen, lo hicimos defendiendo cada uno sus ideas y sus argumentos, lo hicimos cada uno luchando por convencer a su contraparte. Llega al término este Período Constitucional 2005-2011.

Esta mañana, ante esta Soberanía el Doctor Eruviel Ávila Villegas, protestó el cargo de Gobernador del Estado de México para el período 2011-2017, hago votos desde esta tribuna, porque el Legislativo y el Ejecutivo, en esta etapa nueva de su vida institucional, tengan una marcha positiva y exitosa para beneficio únicamente de nuestras familias, de nuestros hijos y de los mexiquenses.

El Gobernador Enrique Peña, me honró con la más alta responsabilidad de mi vida

profesional, como Secretario General de Gobierno, tuve el privilegio de trabajar con las diputadas y los diputados de esta Honorable Legislatura. Mi agradecimiento para ustedes es permanente.

Gracias por su comprensión, su tolerancia, su atención y estoy a sus órdenes para las preguntas que ustedes quieran formular.

Muy amable señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Pido a la Secretaría comunique el turno de oradores, previamente conformado para las dos rondas.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Señor Presidente, el turno de oradores, previamente conformado para la primera ronda es el siguiente:

Por Convergencia, el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina.

Partido Verde Ecologista de México, diputado Miguel Sámano Peralta.

Partido del Trabajo, diputado Oscar Hernández Meza.

Partido Nueva Alianza, diputado Eynar De Los Cobos Carmona.

Partido de la Revolución Democrática, diputado Francisco Javier Veladiz Meza.

Partido Acción Nacional, diputada Jael Mónica Frago Maldonado.

Partido Revolucionario Institucional, diputada María José Alcalá Izguerra.

Para conformar la segunda ronda:

Del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Francisco Javier Veladiz Meza; y Del Partido Acción Nacional, el diputado Carlos Madrazo Limón.

Su instrucción ha sido cumplida señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Con base en el procedimiento sustanciaremos la primera ronda de preguntas y respuestas.

Corresponde el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras diputadas, señor Secretario Luis Enrique Miranda Nava e invitados.

El sistema de prevención y readaptación social del Estado, se ubica por su dimensión, como el segundo mayor del país, lo cual no asegura que disponga de las mejores condiciones.

De los 22 centros de reclusión, uno cuenta con más de 400 años de antigüedad; siete superan los 100, tres entre 75 y 100, dos entre 50 y 75, seis de 11 a 50 y tan sólo tres presentan una operación menor a 10 años.

La estructura física penitenciaria observa un grave deterioro, además, 10 inmuebles fueron diseñados y construidos para operar como centros preventivos, los restantes no cuentan con las especificaciones técnicas y físicas para tal fin, aunado a ello, nueve se encuentran contiguos a palacios municipales.

En poco más de diez años, la población penitenciaria aumentó un 160%, mientras la capacidad instalada, lo hizo tan sólo en un 32%.

Se cuenta con una capacidad instalada de 11,056 espacios y una población penitenciaria de 18,170 internos, lo que representa una sobrepoblación del 64%, equivalente a un déficit de 7,114 espacios.

La falta de una infraestructura penitenciaria adecuada, impide contar con las condiciones adecuadas que reclaman el proceso de reinserción social y, además, cumpla puntualmente con las funciones de prevención y custodia, que le tiene asignada la ley.

Señor Secretario General de Gobierno:

La sobrepoblación de los centros penitenciarios por sus condiciones de hacinamiento limitan el tratamiento de reinserción social. Además, la infraestructura penitenciaria presenta condiciones de infraestructura, perdón, presenta condiciones de deterioro creciente y en buena parte es inadecuado para el cumplimiento de su función.

¿Qué se ha hecho en los últimos seis años para solucionar la grave situación de la sobrepoblación penitenciaria y con ello evitar sus lamentables consecuencias?

Eso es todo.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Hace uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario

del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Con su venia señor Presidente.

Señor Secretario General de Gobierno, Honorable Asamblea, distinguidos invitados, señores representantes de los medios de comunicación.

Señor Secretario, este año varias zonas del Estado de México se han visto seriamente afectadas por los fenómenos climatológicos que han generado daños tanto a la infraestructura pública como al patrimonio de miles de familias mexiquenses, asentadas principalmente en municipios del Valle de México y de la Zona Oriente de nuestra Entidad Federativa.

Por ejemplo, el desbordamiento del Canal de la Compañía, así como del Río de los Remedios, del Río Cuautitlán y del Río San Javier, son ejemplos de los riesgos que corren muchos mexiquenses especialmente en la temporada de lluvias.

Por ello, señor Secretario le pregunto:

¿Cuál es el número de mexiquenses afectados por las inundaciones registradas este año? Y ¿Qué medidas de emergencia fueron tomadas por el Gobierno de nuestro Estado, pero fundamentalmente por la Secretaría General de Gobierno, dependencia a su cargo?

¿Cómo han sido aplicados los recursos del Fondo para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales del Estado de México, FASIA, aprobado por cierto en esta Legislatura?

¿En qué estado se encuentra la gestión de aplicación de recursos del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, para el Estado de México?

Señor Secretario, por sus respuestas muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Señor Secretario, atentamente, le pido dar respuesta a las preguntas.

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA. Para continuar con esta sesión señor Presidente, si me lo permite contestaré en el orden que me fueron formuladas las preguntas.

Partido Convergencia, el diputado Xolalpa me pregunta ¿Qué están haciendo los Centros Preventivos de Readaptación Social, toda vez que

tenemos una sobrepoblación y un déficit en las áreas en esta materia?

Quiero decirle que para los gobernantes es muy complicado a veces invertir en estas áreas, no obstante que son necesarias.

Esta administración ha invertido más de 2 mil 500 millones de pesos en nuevos centros, que estarán en los primeros 100 días de la administración del Gobernador Ávila, a disposición de, están en un 85% terminados los Centros de Tenancingo, Tenango que albergarán mil 400 reos más.

Adicionalmente se aumentaron 677 espacios en Neza, un lugar para inimputables, es decir, para aquellas personas que siendo un peligro para la sociedad, también lo son de manera interna, que son personas afectadas en su capacidad mental; es decir, son aquellas personas que les nombran inimputables, no hay uno, ni hay preocupación, en el país por ese tipo de personas, que siendo un peligro para la sociedad, también lo son un peligro para ellos en su vida personal dentro de una prisión regular.

Se hizo también la prisión modelo, es decir, para aquellos que solamente están sentenciados y que cumplen la última parte de su sentencia, un reclusorio femenino más en Neza, un reclusorio, el reclusorio modelo que le hablo y un reclusorio más con ampliación para reos de alta peligrosidad en el Estado en 600, en Otumba; es decir, que se aumentó considerablemente la red y la infraestructura penitenciaria en este sistema. La escuela modelo se reformó completamente y el Centro de Menores se amplió y ahora tiene unas instalaciones modernas, se invirtieron más de 260 millones en equipos electrónicos que permiten detectar cualquier sustancia que entre al interior de una prisión, se compraron inhibidores en todos los centros penitenciarios.

Quiero decir que se ha hecho una aversión importante, se ha hecho un trabajo muy complicado en una población de 15 millones de habitantes, con una población de 18 mil 162 reos. Es decir, lo que quiero expresarle señor diputado, que en este tema es necesario invertir más, es necesario realizar un esfuerzo mayor; pero ahí está en esta administración el enorme esfuerzo que se ha realizado y lo que es mejor, los resultados

que están a la vista y que hoy permiten una mejor readaptación social.

Si me permiten pasaré a la siguiente pregunta.

Yo sabía que iba a ser tema de esta discusión, de este debate, el tema de las inundaciones. El tema de las inundaciones es un tema complicado y en éste, es un tema que deben de intervenir todos los diputados del Estado de México, independientemente si son del PAN, si son del PRD, si son del PRI, si son de Convergencia, si son del Partido, del PT, etcétera; de todos los partidos políticos, este es un asunto de una alta gravedad para los mexiquenses.

Necesitamos exhortar, tanto el poder, los poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial al Congreso de la Unión y al Gobierno Federal a otorgar más recursos para estos sistemas.

Lo que nos ha sucedido en los últimos meses, es por una falta de infraestructura muy grave en los últimos años y no hablo de los últimos diez años, hablo de los últimos 60, 70 y 100 años en muchos casos.

Quienes están aquí y son del oriente, diputados del oriente van a entender perfectamente de qué les estoy hablando y los que son también del poniente, van a entender por qué y cómo viene el problema.

El Río de la Compañía, que todos ustedes ubican y que es ya muy famoso para todos ustedes, que es un río aéreo a nueve metros, es un río creado en el año de 1900 en la época de Porfirio Díaz, con autorización de Porfirio Díaz, para alimentar las cosechas que en ese momento se tenían y es un tramo hechizo que se ha congestionado.

Ese Río de la Compañía, nace de las aguas del Río San Rafael y del Río de San Francisco, diputado Fernando Fernández, no sé si está por ahí, nace de las aguas del Río San Francisco y del Río San Rafael, que vienen de los volcanes en Ixtapaluca, se alimenta, corre por todo Ixtapaluca, baja a Valle de Chalco, pasa por Valle de Chalco; del otro lado está Ixtapaluca, del otro lado está Chalco y Valle de Chalco, se unen y forman "El Gran Canal" y esto sube ya hasta unirse nuevamente hasta la zona de Hidalgo.

Por el otro lado, en el poniente, allá en la

zona en el Distrito Federal, perdón, en, sí Distrito Federal, en la zona de donde está la Estación Tapo corre el Río de los Remedios, que luego se une al Gran Canal y sale acá en el túnel de Tequixquiac.

Y por el otro lado, está el Emisor Poniente, nace de Nochistongo y el Río Cuautitlán que se une a este mismo. Este tajo de Nochistongo, que es, pasa por la tierra del señor diputado de Atizapán de Zaragoza, fue creado hace más de 400 años, más de 400 años y no se ha modificado. Es un tajo que se hizo en la época, hace más de 400 años en una época virreinal y en una época en donde había un ingeniero que llegó, hizo el trazo y no se ha hecho una obra de beneficio, desde entonces a la fecha.

En 1975 se hizo esto que es el drenaje profundo y ésta es nuestra infraestructura, aquí esta la presa de Guadalupe. La presa de Guadalupe que tiene una capacidad de desfogue de 60 milímetros por segundo, perdón, 60 milímetros por segundo y que cuando se les rompió en Cuautitlán ahora, salió porque, salió 90 y eso rompió el bordo. Es decir, no tenemos infraestructura.

El Gobierno del Estado invierte un pari passu con el Gobierno Federal 2 mil 500 millones de pesos. No son nada, se requieren más de 37 mil millones de pesos para solucionar esto.

Se está realizando el Emisor Oriente, por el Gobierno Federal, una obra que cuesta 18 mil millones de pesos; pero que no estará lista, según cálculos de CONAGUA, hasta el año 2014. Es decir, tenemos que invertir y acelerar el paso en esta materia.

¿Por qué se ha inundado? Se ha inundado por muchas razones, se han inundado porque las presas se sobrecargan, presas privadas; se sobrecargan, se desfogan y llegan a la población, porque tiene una sobrecarga, porque no tenemos una infraestructura que a estas alturas del siglo XXI deberíamos tener los mexiquenses. Por eso exhorto a que todos seamos parte de este problema y todos seamos parte de la solución para exigirle al Gobierno de la República, al Congreso Federal y al Gobierno del Distrito Federal, con el que maneja gran parte de nuestro sistema, que nos unifiquemos para realizar obras de infraestructura al precio que sea.

Quienes viven en la zona, en Atizapán, en Cuautitlán Izcalli, quienes viven en Ecatepec,

quienes viven en Ixtapaluca, Chalco, Valle de Chalco sufren la angustia, en Neza sufren la angustia todos los días de que su casa se pueda ver inundada y es un peligro que definitivamente a todos nos corresponde resolver.

¿Qué se hace, señor diputado? En estos años, nos han dejado experiencias, nos dividimos el trabajo entre todos los compañeros del gabinete. La Secretaría General de Gobierno tiene, precisamente de los Centros Penitenciarios, ya un contrato por si se tiene que montar un albergue para comida caliente en los lugares de desastre, se hace un plan, se hace una declaratoria de emergencia que después se convierte en una declaración de desastre y que nos da recursos al FONDEN, se dividen las zonas, se ayuda con la limpieza, se limpia en las casas y se otorga un apoyo para recuperar en parte o en algo lo que las familias han perdido.

Es decir, se les otorga un apoyo económico tanto del Gobierno Federal, el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado; esto es importante pero no es lo más importante, lo más importante es que no deberíamos ni el Gobierno Federal, ni el Gobierno del Estado, ni el Gobierno Municipal tener que preocuparse por eso, tienen que preocupar, hay que preocuparnos fuertemente todos por realizar obras de infraestructura en nuestro Estado, en esta zona y en otras zonas del Estado.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. La Presidencia pregunta a los diputados del Partido Convergencia y del Partido Verde Ecologista de México si desean hacer uso de su derecho de réplica.

En uso de la palabra el diputado Oscar Hernández Meza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA. Con su venia señor Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea, invitados, medios de comunicación.

Es de gran relevancia que hoy en día tengamos la presencia y comparecencia del señor Secretario, quien ha vivido arduamente una labor importante en la Secretaría de Gobierno; pero creo que es muy importante hoy en día para todos, el saber algunos, algunas incógnitas y preguntas que

tenemos que hacerle señor, haré uso en este acto de las dos preguntas para acotar los tiempos.

Atendiendo que los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional para la Seguridad y la Justicia, el Estado de México suscribió el Acuerdo por la Seguridad Pública de los Mexiquenses en el que se establece como compromiso la creación del Centro de Control de Confianza del Estado de México, encargado de evaluar a los elementos de seguridad pública.

En días pasados el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), señaló que 19 entidades federativas llevan evaluando, evaluado a menos del 25% de su estado de fuerza, incluidos el Distrito Federal y el Estado de México, lo cual advierte poco avance en la materia.

Considerando que el control de confianza es parte de las estrategias nacionales, para evitar la corrupción y la delincuencia organizada, es preocupante que se tengan tan pocos elementos evaluados, a pesar de contar con un organismo auxiliar al que se le otorgaron recursos y que se encuentra certificado y acreditado.

Los altos mandos también se deben certificar.

Por lo antes citado, le pregunto, señor Secretario, por ser usted el Jefe de la Policía Estatal, ¿Ya cumplió con el proceso de certificación?

Y una pregunta más para agotar mi turno, que nos mencione usted ¿cuáles fueron las políticas estatales en materia de población?

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Puede hacer uso de la palabra el diputado Eynar De Los Cobos Carmona, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

DIP. EYNAR DE LOS CABOS CARMONA. Con el permiso de esta Honorable Mesa Directiva y de mis compañeras, y compañeros legisladores.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, contempla la Modernización del Registro Público de la Propiedad en el Estado de México y, habiéndose adherido el Gobierno del Estado de México al Modelo Federal para la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad de las diversas entidades federativas, a iniciativa del Licenciado Enrique Peña Nieto,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México y mediante decreto número 90 publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de diciembre del año 2007, la H. "LVI" Legislatura aprobó la creación del Instituto de la Función Registral del Estado de México, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno.

Se fijó como objeto del instituto, llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos del Código Civil, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, así como de su Reglamento Interior y demás ordenamientos legales aplicables. Dicho objeto se dejó precisado como de interés general, de beneficio colectivo para la prestación de un servicio público. Cabe destacar que hasta antes de ese decreto, las funciones registrales eran atendidas por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, la cual formaba parte de la estructura central de la Secretaría General de Gobierno, por lo que el Instituto, en la actualidad, se encuentra sectorizado a la propia Secretaría.

La finalidad esencial del Registro Público de la Propiedad es dar certeza y seguridad jurídica a los actos relacionados con la propiedad inmobiliaria, que por disposición de la ley deben inscribirse y publicitarse para producir efectos contra terceros y cuya función, es indispensable para fortalecer el régimen de derecho, facilitando así los trámites relacionados con el tráfico inmobiliario a fin de dar mayor fluidez a las operaciones del mercado inmobiliario, impulsar el uso de créditos hipotecarios y apoyar la competitividad y el crecimiento económico de la entidad.

Señor Secretario General de Gobierno, ¿Nos puede informar Usted el avance, las acciones y resultados que se han llevado a cabo hasta la fecha para la Modernización del Registro Público de la Propiedad en el Estado de México, y cómo se garantiza al público usuario esa certeza, esa seguridad jurídica de que los actos jurídicos que están relacionados con esta propiedad inmobiliaria, se llevan de manera adecuada?

Sería cuanto.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Señor Secretario, le solicito dar respuesta a las preguntas.

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA. Diputado Hernández a sus órdenes, muchas gracias.

Centros de Controles de Confianza, efectivamente tienen una complejidad mucho más importante de lo que pareciese, para obtener una certificación y primero una acreditación y una certificación, certificación y acreditación, es muy complicado, nuestro centro está certificado y acreditado, esto es decir, que cuenta con el aval para hacer un examen de control de confianza a cualquier miembro que desempeñe mandos de seguridad o elementos de seguridad.

El problema es, el costo del equipo que es caro; pero lo más difícil de conseguir son poligrafistas; es decir, aquellos profesionales que llevan a cabo el examen de poligrafía o detector de, no de mentiras, sino realidad y concretamente es el, corroboradores de verdad, así se llama, corroborador de verdad; y que no hace más que decir y quedarse con las sensaciones que una con aparatos complejos y con movimientos, que saber si se está mintiendo o se está diciendo la verdad, si está diciendo la verdad o no y eso retrasa mucho. Quien ha tomado este examen duran 3 ó 4 horas, ese simple solo examen, más el análisis psicoanalítico, más el análisis toxicológico, prácticamente estamos hablando de un día y medio para cada uno de los oficiales y de jefes de mando. Se requieren hacer más, llevamos 7 mil 600 desde que se creó, hace un año y medio, estamos creando y se tiene que crear otro en Ecatepec, se tienen que contratar más poligrafistas, se tienen que contratar a más químicos que lleven análisis toxicológicos y se tienen que hacer más Centros de Control de Confianza acreditados.

Quiero decirles que somos apenas la quinta entidad que tiene un Centro de Control de Confianza acreditado y certificado.

Pero ahí está el resultado, cuando se hizo el compromiso también se cumplió, y ahora pueden, quien quiera hacer uso de esto, pueden hacerse su examen de control de confianza, con toda la seguridad de que van a salir los resultados de la

manera más discreta y se entregarán directamente al Ejecutivo del Estado.

Si efectivamente, yo acudí al CISEN señor diputado, no acudí a nuestro centro para que no se prestara a malas interpretaciones, acudí al CISEN; yo acudí al CISEN el día 25 de agosto de este año, al Centro de Control de Confianza del Gobierno de la República y ahí me realizaron, tanto el examen poligráfico, toxicológico, psicológico y los resultados, como marca la ley, marcan los estatutos y marca los lineamientos del acuerdo nacional, se entregarán al Ejecutivo Estatal, y serán solamente de uso y acceso personal de él directamente de esto.

Pero si ya estoy evaluado perfectamente.

Diputado Eynar De Los Cobos el Registro Público de la Propiedad, quiero decirle, es para la vida económica de un estado y para la vida de económica del Estado de México, es una parte fundamental en el desarrollo de cualquier política económica que permita el crecimiento sostenido de una entidad, con certeza jurídica y con certeza económica, para quien compra, vende o realice alguna transacción.

El Registro Público de la Propiedad, al principio de la administración recibía por cuestión de derechos, por concepto de derechos 500 millones de pesos. Hoy prácticamente recibe mil millones de pesos, lo doble, prácticamente lo doble, ¿por qué?

Porque ustedes tal vez recuerden en alguna escritura, como tenían los notarios sus libros grandes y apilados, acá está una diputada que ha sido notaria durante mucho tiempo, también de Atizapán, la diputada Rojas y que tendría sus libros seguramente; y que a ella le consta como se cambió con una modificación legal de la "LVI" Legislatura al folio real.

El folio real permite hoy tener la seguridad de que se está actuando y que tiene un control estrecho el Registro Público de la Propiedad, se modernizó el Registro Público, el Archivo General de Notarías, hoy lo pueden visitar todos, se está creando y se está construyendo la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, que nunca, del Instituto de la Función Registral, más bien perdón, que nunca se había tenido en el

Estado, está a un 60%.

Y lo más importante, se están digitalizando los folios, quiere decir esto que no se puede como anteriormente, llegar a una oficina del Registro Público y robarse los libros, sino que hoy desde un, con una computadora pueden verlos y lo verán ya muy pronto porque es un esfuerzo de digitalizar más de 3 millones de folios, y vamos a un 60, 65%, para el mes de agosto se, para el mes de agosto del año que entra se terminará el esfuerzo y concluirá algo muy importante, el anhelo de muchos abogados en el Estado, de mucha gente que realiza transacciones inmobiliarias, tener acceso rápido y dinámico para saber si una transacción se puede hacer de manera inmediata o no, tener el conocimiento de una propiedad en segundos, desde tu oficina y eso va a ser un gran avance, estará listo el año que entra.

Pero hoy el Registro Público cuenta ya con un fondo inamovible, para que esto se haga realidad en el próximo año.

Sería cuanto señor diputado.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Esta Presidencia pregunta a los señores diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y del Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza, si desean hacer uso de su derecho de réplica.

Tiene el uso de la voz el diputado Oscar Hernández Meza.

DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA. Señor Secretario, alusión a la pregunta de control de confianza, a mí me ha generado una pequeña duda, se han acercado infinidad de elementos que han cursado el Colegio, que tienen la formación, tienen la edad, dan los requisitos que se pide para esta, para ocupar un cargo de esa naturaleza; sin embargo, siempre la primer respuesta que les dan es que el control de confianza no lo pasan. Yo ahí me preocupa un poco ese tema, porque algo está pasando entonces con el mecanismo, porque son gente de formación, son gente de colegio.

Ahí yo le preguntaría, si usted sabe, dentro del mecanismo que se ocupa para operar y lo decía muy claro que es el caso de los polígrafos que son los que hacen la correspondiente práctica, algo está ocurriendo, porque desde luego elementos

que han cursado y que tienen su instrucción, de verdad que es lamentable que es una comunidad extensa la que se queda sin aprobar, sin ingresar a seguridad pública, porque no pasan el control de confianza.

Y nada más recordarle que la segunda pregunta que le hicimos, que quedo pendiente, fue: ¿cuáles fueron las políticas estatales en materia de población?

Es cuanto señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra.

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA. ¿Cuál es la política para avanzar más rápido en los Centros de Control de Confianza?

El Centro Estatal de Confianza tiene, se hace un examen, el examen que me hicieron a mí es un examen psicológico, luego viene el examen poligráfico y luego viene un examen toxicológico.

Lo que hacemos en el Estado de México es distinto, eso me lo hicieron a mí en el CISEN, lo que hacemos en el Estado de México es distinto, por la velocidad en la que se tienen que hacer muchas cosas.

Lo primero que hacemos es un examen toxicológico, si ese examen no lo pasa, ya definitivamente no perdemos el tiempo en un examen poligráfico.

Para que uno se deshaga de droga por cocaína, marihuana, anfetaminas, no es tan sencillo, sino requieren pasar más de un año y que aún quedan residuos; por eso entre una de las preguntas del polígrafo siempre le dicen: ¿ha consumido droga en el último año? Porque también es corroborable con el examen toxicológico.

Si el examen toxicológico no lo pasa el activo que está siendo sujeto a este control, no llegamos al psicológico y no llegamos al poligráfico, que es el más tardado y otros no lo pasan porque se trata de corroboradores de la verdad.

Las preguntas más recurrentes son: si ha tenido relación con delincuencia organizada o conoce de alguna persona dentro de la delincuencia organizada y eso evidentemente hace que generé, que no pasen los Centros de Control

de Confianza y es un riesgo que sí efectivamente reprueban muchos; pero también para eso es el Centro de Control de Confianza, para evitar en la mayor medida que el policía, el jefe, el mando tenga absoluta confianza, absoluta certeza de la confianza que refleja el mismo examen.

Las políticas de población, usted sabe que hoy estamos creciendo en una menor población que hace unos años, pero seguimos creciendo a tasas muy elevadas. Hoy, de acuerdo al Censo General de Población se estima que, desde el 2005 a 2011, crecimos en un millón 408 mil 725, es decir, un porcentaje del 9%, superior a la población de muchísimos Estados en tan sólo 6 años.

Ecatepec tiene un millón 656 mil desde el punto de vista de INEGI y habrá que considerar que no son las cifras reales o por lo menos desde el punto de vista de que en gobierno o en el municipio no parece la realidad, como lo mismo sucede en Nezahualcóyotl o lo mismo sucede en Naucalpan, con 833 mil o aquí en Toluca diputado, donde hay 819 mil personas y se convierte en la quinta ciudad más grande en población en todo el Estado.

Pero las cifras en realidad aumentan y los servicios, y la generalidad de los ayuntamientos, no del Estado de México; sino del país, siempre existe la queja constante de que el número real, es, de que el número que está dando el Centro Estatal de Población o el INEGI, no concuerda con los servicios y la demanda que diariamente le exigen ahí en donde viven.

Por eso se han aplicado criterios de población muy claros.

Primero, CONAGEPS, es decir, con los módulos que señala la Secretaría de Desarrollo Social, para llevar a cabo los programas sociales ahí donde está la pobreza, privilegiando a las mujeres, se crearon los programas de “Mujeres trabajadoras comprometidas”, se crearon los programas de “Sesenta y más”, se crearon los programas de “Setenta y más”, que son para ancianos con mayor dificultad de encontrar, de sostener económicamente su vida, para mujeres y madres solteras, becas para estudiantes que se dieron y en la historia del Estado se generaron más becas que nunca y se triplicaron, respecto al sexenio anterior.

Es decir, se privilegio a la juventud, se privilegio a la mujer, se privilegio la equidad y el género, y se privilegio a la tercera edad. Esas son las políticas de población y sobre todo se llevaron a todas y a cada uno de los municipios de la Entidad los compromisos del Gobernador del Estado.

No hay municipios grandes, ni municipios chicos, hay municipios con más población y otros con menos población, pero todos son iguales, todos son mexiquenses y todos merecen un trato equitativo.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Se concede el uso de la palabra al diputado Francisco Javier Veladiz Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA. Con su permiso señor Presidente, señor Secretario, señoras diputadas, señores diputados.

En estos momentos en que Enrique Peña Nieto está dejando las riendas de nuestro Estado y que hace algunos minutos, el que será Gobernador Eruviel Ávila, planteó algunas directrices y habló sobre educación, el siguiente Gobernador y en su mensaje alcanzamos a descubrir toda la precariedad que tenemos en el ámbito educativo y quisiera razonar con ustedes lo siguiente: ¿Por qué hablamos en términos del sector educativo y no hablamos en términos de la procuración y administración de justicia, que es la comisión que yo presido? Porque de alguna forma la delincuencia se fundamenta y se sustenta en la ignorancia de los pueblos.

Señor Secretario, Enrique Peña Nieto dejó un tremendo rezago en educación, dejó acerca de un millón de jóvenes sin la posibilidad de estudiar o de trabajar, jóvenes de nuestro Estado. ¿Qué vamos hacer con esta generación que a hoy se le nombra la Generación NINI, la generación que ni estudia ni trabaja? Un millón de jóvenes nos deja Enrique Peña Nieto sin estas posibilidades; pero, señor Secretario, señoras y señores diputados, sabiendo que el próximo gobierno tendrá que tomar cartas en el asunto, hoy quiero comentar ante ustedes lo siguiente:

En el Municipio de Ixtapaluca, están los

siguientes alumnos: Alonso Hernández Jessica Josselin, Bautista Ramírez Alma Edith, Cortez Muñoz Brayan Alexis, Espinoza Olivos Valery Minely, Espinoza Santos Karina, Granja Viera Daniel, Hernández Morales Axel, Mendoza Luna Diego, Morales Aguirre Jesús, Morales Flores Miguel Ángel, Olvera Cortez Viviana Andrea; todos estos niños hicieron su educación primaria. Todos estos niños en años pasados fueron certificados, al cumplir con sus estudios se les entregaban unas boletas; pero este día aún no reciben sus certificados que los acreditan en haber cumplido con su educación primaria y no los tienen porque la Secretaría de Educación de nuestro Estado no se los ha querido entregar y ¿Por qué será que no se los ha querido entregar, señor Secretario? Es fácil la respuesta, porque ellos estudian en una escuela no oficial y tienen que estudiar en esta escuela no oficial porque las escuelas construidas con los recursos de todos nosotros no alcanzan para darnos educación, no alcanzan para darle educación a nuestras niñas y a nuestros niños.

Por eso tuvieron que estudiar en una escuela llamada "Popular", pero no solamente son ellos, sino son más y más niños quienes ahora, a esta edad temprana corren el grave riesgo de que en esta próxima semana sean sacados de la escuela secundaria donde fueron recibidos, comprometiéndose a entregar su certificado de primaria; pero que es la hora de que el Gobierno Estatal, la Secretaría de Educación no se los ha dado y no vale la respuesta señor Secretario de que son de una escuela popular, porque también estudiaron el quinto año en esta misma escuela y aquí están sus boletas que los acreditan de que cumplieron con ese año escolar.

¿Señor Secretario qué vamos a hacer con esta generación NINI que nos deja el Gobernador hasta el día de hoy, Enrique Peña Nieto?

Gracias.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Jael Mónica Frago Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. Jael Mónica Frago Maldonado. Con su venia señor Presidente.

El ejercicio de informar a los ciudadanos, es muestra inequívoca de la práctica republicana para lograr un recto y eficaz ejercicio de gobierno. En un régimen representativo, los diputados constituimos el conducto legal para que los poderes públicos rindan cuentas.

Hoy, el gobernante saliente, con su mayoría parlamentaria, hace de la rendición de cuentas sólo un espectáculo singular de su informe un documento, por cierto, plagado de números y de noticias alentadoras que tienen una apariencia de verdad pero que no lo es.

En su presencia, señor Secretario, para el grupo parlamentario, déjeme decirle que es insuficiente para analizar de manera integral el estado que guarda la administración del Gobernador saliente Enrique Peña Nieto, sin embargo, pues no nos queda más que sujetarnos a él y por ello me gustaría preguntarle lo siguiente:

Por mandato constitucional y legal, corresponde al Gobernador conservar el orden público en todo el territorio del Estado de México. Por conducto de la Secretaría que encabeza, velar por la protección de los habitantes y la prevención de los delitos. Esta función, pues se podría decir que, se ejerce a través de la Agencia de Seguridad Estatal.

Por la importante función que desempeñan, es un imperativo ético que los elementos de dicha agencia, sean, cuando menos, profesionales, honestos, decentes y confiables, y quienes los lideran no justifiquen ni toleren actos de corrupción, por insignificantes que estos aparenten ser.

En el mes de abril de este año, fuimos testigos de un video donde aparece el Director de Seguridad Pública y Tránsito de la ASE, Rogelio Cortés Cruz, el cual reconoce, con un lenguaje soez, que los miembros de la corporación a su cargo, poseen Reglamentos de Tránsito alterados para poder así extorsionar a los ciudadanos que cometan algún tipo de infracción. Abunda, en el video, que sólo castiga excesos que se cometen, ya que comprende el escaso salario que reciben y lo difícil que resulta vivir con ello.

Por ello, ¿por qué ante los actos de corrupción tan evidentes, usted y el Secretario David Garay Maldonado, asumieron una actitud complaciente? ¿Por qué, el día doce de abril del año en curso,

el Comisionado señaló que Rogelio Cortés, debía continuar ejerciendo su cargo? ¿Y usted, sólo permaneció inalterable ante esta postura? Le recuerdo que los delitos no sólo son de acción, sino también, de omisión.

¿Por qué el cargo de Rogelio Cortés, es catalogado como de “confianza” y por esa razón, no fue destituido inmediatamente, como se debió de haber hecho en cualquier acto de corrupción evidente?

¿Por qué no se nombró de inmediato a un ciudadano que por sus actitudes morales y profesionales tuviera el perfil para lograr el cabal desempeño de la mencionada dirección?

Para lograr un estado seguro, debemos tener tolerancia cero con los delincuentes y con los corruptos. Por ello, ¿Cuál es el castigo ejemplar que se le debiera de dar a Rogelio Cortés? ¿Acaso ninguno?

Hoy existe la percepción generalizada de que el sexenio se consolidó, por una policía corrupta, una policía al servicio del estado, sobre todo en procesos electorales; como lo podemos ver aquí, una policía cuya inteligencia está, no, para proteger a los ciudadanos, sino al sistema en el cual fue concebida, y el caso de Rogelio Cortés, es un ejemplo de ello.

En este sistema, que también ha sido cómplice de la corrupción de un ex consejero electoral, Bernardo García Cisneros, así como también de Presidentes Municipales, Luis Enrique Martínez Ventura de Valle de Chalco y Tanya Rellstab Carreto de Tenancingo y tantos más, que usando su posición política y los recursos públicos favorecieron la corrupción e inclinando la balanza electoral a favor de un partido, por cierto, su partido.

Pero me gustaría ir mucho más allá, señor Secretario, ¿no sé si cree honesto, realmente, decirles a los mexiquenses, que por su “falta de cultura, según su concepto, de vigilancia vecinal” ocupamos los primeros lugares en feminicidios, en robo de vehículos, en secuestros, en extorsiones, en homicidios, en ejecuciones y en corrupción?, ¿Qué por su “falta de cultura de vigilancia vecinal” fueron asesinados los alcaldes de Ixtapan de la Sal y de Zacualpan?, éste último solicitó desesperadamente la ayuda y nadie lo ayudó, no tuvo el respaldo de este Gobierno, ¿Fue la cultura

de vigilancia vecinal la que propició, que en el último año, hubiera 18 intentos de linchamientos contra presuntos delincuentes y que uno de ellos ocasionara la muerte de Juan Carlos Esteban Jiménez?

Yo no sé si sea honesto decirles que, la “falta de una cultura de vigilancia vecinal”, como se denominó y me acuerdo muy bien, hace un año en esta Legislatura, en este Recinto, la pasada comparecencia que tuvo y que así denominó que no hubiera realmente una seguridad en este Estado.

Lo que yo le pudiera decir es que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, realmente es consciente de la situación de inseguridad en la que se encuentra nuestro Estado y por ello, hemos presentado diversas iniciativas, que por cierto, no han sido consideradas como la de extinción de dominio, la de trata de personas, narcomenudeo y la Ley del Sistema de Seguridad Pública, entre muchas otras.

Yo no sé señor Secretario, si con estos deshonorosos primeros lugares, con esta policía de Estado, con estos índices de corrupción e impunidad y de tolerancia complaciente, ¿el Estado de México es el claro ejemplo del Estado Eficaz, como lo aspira el señor Enrique Peña Nieto. Yo diría que no.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Señor Secretario, pido a usted dar respuesta a las preguntas.

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA. Con su permiso, señor Presidente, señor diputado Veladiz.

Respecto a su pregunta, sobre un millón de NINI's como usted les dice, ha mencionado una serie de cifras; pero no me ha mencionado la fuente de sus cifras.

Sin embargo, queremos decirle que en esta administración se han creado más de 9 mil 700 espacios educativos, se han creado 28 nuevas universidades, se han aumentado en más del 54% respecto del ciclo escolar, hoy de cada 100 mexiquenses 79 tienen acceso al ciclo escolar completo; es decir, desde preescolar hasta educación media básica.

Como quisiera que se tuviera acceso a todos los, a toda la población, pues es un error importante

en el que hay que contribuir todos, creando más fuentes de empleo, creando más trabajo, creando más formas de educación, creando nuevos centros de estudio.

Algunas escuelas, desgraciadamente, no cumplen con los requisitos para ser escuelas y si educan o se maleducan a los niños; y en algunos casos están en chozas, en algunos casos son con maestros que no cumplen con los requisitos, y se quieren acreditar y luego sufren las consecuencias, estos tantos muchachos de los que usted habla, y que a la mejor cumplieron en un momento con los requisitos escolares, para preescolar, luego para primaria no los cumplen o para secundaria.

Y la Secretaría de Educación tiene por norma tener un régimen de que haya un mínimo de cumplimientos para que estas escuelas funcionen, tal vez sea el caso; pero seguramente será revisado por la Secretaría de Educación como una prioridad, ya que lo marca usted como diputado.

Y seguramente serán sensibles a sus palabras, a sus oídos y al reclamo que estos jóvenes que me ha anunciado me lo hacen llegar a través de su persona.

Diputada, lo bueno es que me voy a entender con una abogada, nadie puede ser sentenciado sin que se juzgue previamente, altera el artículo 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Rogelio Cortés está siendo sujeto a una investigación y hasta que no se le resuelva jurídicamente, y con la garantía y el derecho de la defensa que tiene él, se puede sancionar, es un principio de legalidad primaria; pero vamos más allá.

Mencionó usted a una serie de presidentes municipales de mi partido, si, independientemente de que orgullosamente si es de mi partido, si soy priísta, no oí mencionar a ninguno de ustedes, del Partido Acción Nacional y yo pensé que también los iba a mencionar.

Usted lo sabe, entonces yo creo que no es venir a tratar de desacreditar un gobierno que ha hecho un trabajo sobresaliente, por unas cuantas personas. No queramos impávidos, se inició un procedimiento de manera inmediata contra Rogelio Cortés, el resultado lo sabrá y lo abrirá la contraloría y también la ante la Procuraduría del

Estado.

Pero tiene derecho a la defensa. Hoy le puedo decir que el intento de linchamiento de 18 personas, efectivamente, se condujo, se llevó, hubo esos eventos; pero también hubo una reacción de parte de esa policía que tanto critica, para salvar y que no se hicieran justicia por propia mano. Desgraciadamente, el último caso fue resultado de una provocación y el amotinamiento, sí efectivamente, sufrió la muerte la persona que presuntamente había delinquido, dos días después; no obstante, que la Agencia de Seguridad Estatal utilizó helicópteros para rescatar a esta persona.

No podemos presumir que somos la Entidad más segura, pero tampoco puede usted valorar las cosas de una manera tan simplista, sin saber que cada 100 mil habitantes, no somos la Entidad más insegura del Estado como usted lo afirma, ocupamos el décimo lugar, quisiéramos ocupar el lugar número 30, es decir, el que menos homicidios tiene, el que menos homicidios dolosos, que eso no lo toma en cuenta, se ha bajado de 13.5 que los recibieron a 7.6.

Hoy seis años después no somos el Estado que más ejecuciones tiene, no, proporcionalmente tenemos un problema de seguridad por el hacinamiento de una población terriblemente mal planeada durante años, décadas, mucho tiempo; no es el resultado de unos cuantos años, es el resultado de mucho tiempo.

La conurbación, el hacinamiento, la promiscuidad dan eso que usted ha generado, un problema evidentemente de rescate del urbanismo, pero el rescate de la sociedad, el rescate de los valores, hay que ponernos también en la justa medida, no todo es malo, no todo está satisfecho tampoco, se ha trabajado y se ha trabajado honestamente.

Pareciese que hoy los que, todo lo que se ha hecho durante estos seis años es lo peor, y sabe que diputada ahí están los resultados, ahí están los compromisos, pero también ahí está el respaldo que le dio a un gobierno para que continuase en una elección democrática, que usted tal vez la desecha, la desestima o la crítica, pero los resultados fueron muy contundentes, la aprobación de una población para un gobierno que ha trabajado.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Esta Presidencia pregunta a los señores diputados de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Acción Nacional, si desean hacer uso de su derecho de réplica.

Tiene el uso de la voz el diputado Francisco Javier Veladiz Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Perdón diputado...

DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Una moción señor Presidente, el formato aprobado por esta Soberanía es que la pregunta será desde la curul con un tiempo estimado.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Adelante señor diputado por favor.

DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA. Gracias Presidente.

La intolerancia.

Señor Secretario, dijo el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Narro, hace tiempo sostuvo que el número de jóvenes que no estudian ni trabajan en el país haciende a más de 7 millones, y ese dato recientemente fue ratificado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, mediante la Elaboración del Informe Panorama de Educación 2011.

El informe presenta diferentes regiones y Entidades Federativas, pero en términos absolutos, el Estado de México alcanzó un máximo de casi un millón de jóvenes, mientras que por ejemplo otros Estados como Baja California, únicamente suman 30 mil jóvenes.

En el mismo documento se dice, falta cubrir en un 78% la demanda de jóvenes mexicanos que se encuentran en edad de cursar alguna carrera universitaria y sería dar algún ejemplo de lo que hizo Enrique Peña Nieto en estos 6 años de gobierno.

Ciudad Nezahualcóyotl tiene más de un millón de habitantes, de éstos, hace rato escuchábamos al señor Eruviel que decía, que él tuvo que estudiar en la Universidad Nacional Autónoma de México y muchos más tuvimos que estudiar, no en la Universidad del Estado de

México, sino en otras universidades.

En Ciudad Nezahualcóyotl Enrique Peña Nieto, hizo la Universidad Autónoma del Estado de México, Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl, la cual únicamente tiene 20 salones, 3 laboratorios de cómputo, 2 aulas virtuales y 1 salón de prácticas de vías terrestres, para poder atender a un aproximado de mil 200 alumnos, para una ciudad que tiene más de un millón de habitantes y por consecuencia, muchos de nuestros jóvenes han estudiado en otras universidades.

Es loable que se haya construido esta universidad, lo que quisiéramos haber visto de Enrique Peña Nieto, es de que no únicamente fueran algunas carreras, como Licenciado en Comercio Internacional o Licenciado en Educación para Salud, o que pomposamente den el título de Ingeniería en Sistemas Inteligentes o Ingeniería en Transportes. Son muchos los rezagos que deja Enrique Peña Nieto para nuestro Estado.

Usted mismo ha dicho señor Secretario, que en nuestro Estado se da educación primaria a algunos niños en chozas y es cierto, si usted va a Chimalhuacán, a Ixtapaluca, a Chalco; pero qué digamos tan sólo aquí está el diputado Zamora, quien hace algunos meses en un programa de radio, él mismo certificó que en la escuela primaria en la que él estudió y después fue profesor, tuvo que llegar a ser diputado para que esta escuela contara con el servicio de sanitarios. Sí nuestro Estado tiene muchos, muchos pero muchos rezagos señor Secretario.

De estos alumnos que recibieron educación y que voy a entregar el paquete al Presidente de esta Legislatura, para que pueda hacer el trámite correspondiente y podamos ayudar a estos niños.

Estos niños fueron educados por la Profesora Silvia Limón, quien cuenta con el título de Licenciada en Pedagogía; por la Profesora Claudia Castro Torres, quien tiene el título de Licenciado en Educación Primaria; por la Licenciada Paula Hernández Miguel, quien tiene título en Educación Primaria; por Adolfo Sánchez Galván, quien tiene título de Licenciado en Educación Secundaria; por Marbella Méndez Moreno, quien tiene título de Licenciado en Educación Primaria y por el Maestro

Rodrigo Óscar Lagos Pimentel, Licenciado en Pedagogía, Es loable el esfuerzo que hacen estos profesores, porque ninguno de nuestros niños se quede sin la oportunidad de estudiar su primaria.

Gracias señor Presidente, gracias señoras y señores diputados.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Jael Mónica Fragoso Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. Jael Mónica Fragoso Maldonado. Gracias señor Presidente.

Señor Secretario yo le diría como abogada también, que efectivamente, a nadie en este país se le debe de dejar de lado, que lleve un juicio y que desahogue pruebas como debe de ser; lo que yo estoy diciendo es que los servidores públicos debemos de ser vistos diferentes, diferentes en el sentido de que cuando se comete un acto de evidente corrupción, que por cierto el mismo Rogelio Cortés nunca desmintió que estuviera en ese video, se les separara de forma inmediata del cargo, no podemos seguir tolerando a este tipo de servidores públicos que deshonran a los buenos policías, porque yo confié y creo, y yo conozco buenos policías.

En el caso de los presidentes municipales, yo le diría lo siguiente: esto no es de partidos. El PAN no cubre a nadie, que se les castigue a quién se le deba de castigar de igual forma; lo que sí señalo es lo que fue evidente y que nadie dijo nada, lo evidente de que la Presidenta de Tenancingo repartiera despensas y golpearan a un reportero y nadie decía nada, lo evidente que vimos en el video de Bernardo García Cisneros, con presencia y el aval del Presidente de Valle de Chalco y nadie dijo nada. Estos actos no se pueden tolerar, no podemos estar en un Estado permisible y que al contrario, estemos permitiendo que haya la corrupción que hay. Estamos en la glosa de este informe.

De las cifras, yo le diría que no son mis cifras señor Secretario; las cifras que yo doy y que manejo son cifras oficiales y muchas de ellas también son cifras de algunas asociaciones, por ejemplo, el tema de feminicidios son cifras de la procuraduría. En el año 2005 hubo 98; 2006, 138;

2007, 161; 2008, 176; 2009, 205; 2010, 225; 2011 hasta el 12 de septiembre 196 y esto no lo justifica el que seamos un Estado con mayor población, hay que ser más sensibles a esto, eso no es una justificante.

En el tema, por ejemplo, de robo de vehículos, OCRA, que es la Coordinadora de Riesgos Asegurados dice que el Estado de México ocupa el primer lugar en robo de vehículos con un total de 10 mil 925 y esto, hago hincapié, OCRA sólo cuenta aquellos vehículos que tienen seguro, no los que no lo tienen.

La Asociación Mexicana de Instituciones y Seguros, AMIS, también dice que somos de los primeros lugares en robo de vehículo con violencia, tercer lugar. El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, en materia de secuestro nos clasifica en un segundo lugar, eso cuando hay una denuncia, porque cuando no la hay, pues, obviamente, no aparece la cifra. Estamos catalogados como el segundo, con 413 denuncias.

El Centro Nacional de Atención Ciudadana de la Policía Federal dice que somos el primer lugar en extorsiones, porque hubo 4 mil 513 consumadas; éstas también de las que se denuncian. El observatorio, bueno ya les dije de feminicidios.

Robo a casa habitación, más de 11 mil 48 robos. En ejecuciones, en todo el 2010 hubo 419 y en el curso de este 2011, 308; estas cifras son del Sistema Nacional de Seguridad Pública, no son propias. De los linchamientos, yo hacía hincapié de los linchamientos porque esto ocurre cuando es evidente la falta de la actuación del Estado, cuando no hay seguridad los ciudadanos se hartan y reaccionan de esta forma.

No podemos seguir viviendo en este Estado, que nos quieren dibujar que es otra cosa, yo le diría que la realidad es otra; yo vivo aquí, aquí lo sufro y lo cierto es que la baja, la baja de la criminalidad sólo la dan los programas sociales subsidiarios, sólo lo da el empleo, sólo lo da la tolerancia cero.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Señor Secretario, señores diputados hago una moción de orden para todos ustedes.

Señor Secretario, ruego a usted dar respuesta a las preguntas.

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA. Señor diputado, como le decía seguramente el señor Secretario de Educación hará eco de su solicitud, inclusive se han comunicado mientras estaba haciendo uso de la palabra para decir que estarán a su disposición y a sus órdenes a partir de esta tarde, si usted quisiera asistir, para ver el caso específico y no se señalará solamente conjeturas.

Con respecto a las unidades académicas superiores, también el Bordo de Xochiaca allí en Neza está creando la Universidad del Estado, 5 carreras más en la parte de Chimalhuacán y le sigue Neza, colindan, son juntos; no es solamente privativo para los habitantes de Chimalhuacán, también lo utilizan la gente de Nezahualcóyotl; se creó también el tecnológico, se crearon el COBAEM, se crearon 28 unidades académicas de organismos superiores y concretamente le diría que la demanda es justa, la gente requiere más unidades, más desarrollo, más escuelas, más universidades para evitar precisamente lo que decía la diputada Fragoso, la delincuencia.

Yo coincido en eso, la educación es un tema fundamental, así como el rescate de espacios públicos en nuestras zonas y en nuestros municipios.

Con respecto a la pregunta de la diputada, diputada no es que sea un funcionario público distinto a otro y que pueda tratarse de manera inmediata, imagínense el Alcalde de Monterrey pues ya estaría en la cárcel sin prueba alguna, entonces son cosas distintas, vamos a ubicar, todos somos ciudadanos, derecho a la defensa.

Usted es abogada y me extraña que diga que uno debe ser tratado de una forma y otra, es igual ciudadana con fuero constitucional dentro del Estado de México, pero nada más. Entonces también susceptible a cometer delitos imprudenciales, dolosos o culposos; pero no lo puede sentenciar de manera y arbitraria, y justa y dejarle caer de Damocles solamente porque a usted le parece, hay un proceso y esos procesos se tienen que respetar, es un principio que aprendemos a la entrada de nuestra escuela en derecho.

Yo no lo invente, pero coincido con usted

hay que trabajar mucho en materia de seguridad, coincido con usted hay que hacer muchas cosas más, coincido con usted no es privativo del Gobierno del Estado.

El Gobierno Federal tiene que hacer muchísimas cosas más porque también si nos ponemos ahí, ha dejado mucho que desear, mucho y no se trata de criticar de manera abierta, al contrario se trata de coadyuvar, porque no esto es una lucha de todos, esto no es una lucha privativa de partidos, no es una lucha privativa del Presidente de la República, ni de un Gobernador del Estado, es una lucha de los mexicanos.

Por eso nadie puede pararse en una tribuna a vanagloriarse de algo, ni a vituperar de manera abierta lo que se ha hecho, hagamos un esfuerzo, esos son los temas en los que nos debe unir más que separar la cuestión partidista.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. En uso de la palabra la diputada María José Alcalá Izguerra, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA. Con su venia señor Presidente, Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno; Honorable Asamblea, distinguidos invitados.

El Registro Civil genera la historia de cada país y de cada comunidad, al ser la memoria de las naciones. Ésta es una institución de carácter público e interés social que brinda uno de los servicios más trascendentes concernientes al Estado, ya que constituye un servicio público que brinda certeza jurídica y establece de manera auténtica todas las circunstancias relacionadas al estado civil de las personas.

Por estos principios el Registro Civil coadyuva a construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional; cuya visión es la modernización de la institución para brindar seguridad jurídica de las personas.

La entidad atiende a una población de 15 millones 175 mil habitantes, lo cual equivale a la población de 12 entidades federativas; asimismo representa casi el doble de población de la segunda

entidad más poblada a nivel nacional que es el Distrito Federal.

Su misión, es la de inscribir, registrar, autorizar, certificar, resguardar, dar publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas en el Estado de México con eficacia, honradez, alto sentido humano y con la más alta calidad.

Su objetivo, es el de dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas mediante el registro, resguardo y certificación de los actos que en términos de normatividad establece el Gobierno del Estado de México.

Actualmente, el Registro Civil tiene como tarea fundamental la de garantizar y resguardar la identidad jurídica de las personas.

Podría usted decirnos señor Secretario en ¿qué ha consistido la modernización del Registro Civil?

Por su atención y respuesta, muchas gracias

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Señor Secretario, le pido dé respuesta a la pregunta de la diputada.

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA. Muy amables. Muchas gracias.

En el período que se informa con la colaboración del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, se digitalizaron más de 13 millones 635 mil actas de nacimiento; es decir, hoy en cualquier oficina registral regional de las 13 oficinas regionales que existen, podrán ustedes a partir del primero de octubre, pedir su acta de nacimiento en cualquier parte del Estado, esto significa un enorme, un enorme reto y un enorme avance.

El registro civil hoy adecuó su marco jurídico y su reglamento, se crearon 6 nuevas unidades móviles que han generado más de 15 mil actas en todo el Estado, se deja un archivo general en perfectas condiciones en Toluca, Tlalnepantla y Texcoco, se profesionalizaron a las GT's regionales, abogados dictaminadores en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado, se dejan interconectadas por primera vez las 13 oficinas regionales en todo el Estado, se invirtieron más de 350 millones de pesos en toda la modernización del registro civil y

también del archivo del propio registro, para crear un nuevo centro que funcione adecuadamente y que le sirva a todos los mexicanos.

Creo que es un tema que nos permite valorar, que cuando existe cohesión y unión de los niveles de Gobierno, los resultados se ven patentes.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Esta Presidencia pregunta a la diputada del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

Iniciamos la segunda ronda y se otorga el uso de la palabra al diputado Francisco Javier Veladiz Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA. Señoras diputadas, señores diputados.

Culminaré mi participación, argumentando lo siguiente de que hace una década, la edad de reclutamiento para delinquir se ubicaba entre los 20 y los 35 años; pero hoy, se reclutan a niños y a adolescentes que se usan en toda la línea de producción y tráfico de drogas y como vigilantes; porque los menores de 14 años tienen inmunidad constitucional para no responder penalmente por sus actos, aunque hayan asesinado, secuestrado o torturado.

De diciembre de 2006 a abril de 2010, un total de 3 mil 664 menores de edad, fueron capturados en operaciones contra la delincuencia organizada, según un informe de la Procuraduría General de México, y casi en el mismo periodo se registró la muerte de entre mil 60 y mil 200 menores, relacionada con el crimen organizado.

Los niños, niñas y jóvenes, son carne de cañón y de ser un sector respetado, hasta hace unos años por la delincuencia organizada, hoy son de la cuerda el eslabón más débil de la cadena.

En el caso del Estado de México, la Procuraduría de Justicia de la Entidad, ha destacado en los últimos meses, el reclutamiento de niños y jóvenes sicarios en el Municipio de Nezahualcóyotl, de Ecatepec y de Toluca, entre otros; en donde bandas como “Los Santana”, “Los Pasones”, “Los Cachorros”, entre otras, fueron

detenidos con diversos menores de edad.

Es fundamental y hasta estratégico que el Gobierno del Estado de México, vea más por sus niñas y por sus niños, en el ámbito de la educación.

Señor Presidente, en este momento le hago entrega del expediente en que van los nombres de estas niñas y niños, que no han sido certificados por las autoridades de nuestro Estado, habiendo cumplido todos los requisitos.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. En uso de la palabra el diputado Carlos Madrazo Limón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. CARLOS MADRAZO LIMÓN. Con permiso señor Presidente, con su permiso señor Secretario, señoras compañeras, compañeras y compañeros diputados.

Competitividad económica quiere decir calidad de vida, ésta se define como una serie de indicadores que miden la facilidad para instalar, abrir y operar un negocio.

El acceso que tiene la población en los servicios de calidad en salud y educación, la infraestructura impulsora del desarrollo, un buen sistema de procuración y administración de justicia, además de otros factores. A través de este indicador, podemos medir en una localidad si la gente vive bien o vive mal.

Señor Secretario hemos sustentado hasta el cansancio que en el Estado de México, malvivimos, esto es comprobado por datos del Instituto Mexicano de la Competitividad.

Pasamos del lugar 20 en el año 2000 al lugar 29 en la última medición hecha pública, esto está confirmado por otras instancias profesionales en el tema, como es el CIDE y el Banco Mundial. En el Estado de México, la gente vivimos mal y en este sexenio empeoramos.

En el año 2002 participamos con el 10.4% del Producto Interno Bruto Nacional; hoy con el 13.5% de la población de la nación concentrada en el Estado de México, apenas participamos con el 9.4% del Producto Interno Bruto, pasando de un segundo lugar, que tuvimos por años, al tercero, hoy es Nuevo León el segundo.

Sin embargo, se insiste en la propaganda de que

aquí todo va bien, se quiere vender la idea de que somos ejemplo nacional, datos del CONEVAL, confirman que en el Estado de México para el 2008 existían 7 millones 117 mil 187 personas en situación de pobreza, se alude innovación y liderazgo nacional, y resulta que el avance es muy pobre, pero eso sí, muy publicitado.

¿Dónde están los tecnopolos de desarrollo? ¿Qué hubo de las llamadas Ciudades Bicentenario en seis distintas regiones del Estado? ¿Equidad en el desarrollo alude el Gobernador, que por fin se va, cuál si todas las autopistas que construyeron son de cuota?

No, en el Estado de México no se vive el cuento de color de rosa que ha sido costosamente difundido para el país. La realidad aquí es que el mal gobierno en el Estado de México es un grillete que dificulta el avance de la Nación, con bombo y platillo, con toda la parafernalia que ha caracterizado al mal gobierno que hoy termina, el aún Gobernador Enrique Peña anuncia como logro histórico la atención de 582 menores en los albergues estatales.

Frente a una cifra de 31 mil 771 niños en situación de calle, es decir, se atendió ni siquiera el 2% de esa población infantil, es un logro paupérrimo como la insignificancia presupuestal de sus 608 compromisos firmados ante notario.

A los jóvenes no les va mejor, si bien hablábamos de un millón de mal llamados NINI's, pues la Universidad Autónoma del Estado de México y el propio Instituto Mexiquense de la Juventud, dicen que hay entre 250 mil y 270 mil, que aún así son muchos.

Son suculento manjar para la delincuencia organizada, pero a los jóvenes que si estudian en las escuelas públicas dependientes del Gobierno Estatal, no les va mejor, siguen siendo los de más baja capacitación en el país, de acuerdo a la prueba ENLACE 2011, en donde de 31 entidades evaluadas ocupamos el lugar 31, sólo porque Oaxaca no está dentro de la prueba. Desgraciadamente eso no solamente habla de la baja calidad de la gestión del gobierno saliente en materia de educación, sino que habla del futuro oscuro que espera a los mexiquenses.

La lista de quienes tengo que dar voz en

esta glosa del informe es larga, como los policías que son introducidos a la corrupción por la exigencia de sus comandantes y las obligaciones de pacto que les imponen para comprar sus uniformes y pagar la gasolina de sus vehículos de trabajo.

Los ciudadanos preocupados y con miedo por el incremento en incidencia delictiva, subregistrada, imposible de combatirse por las condiciones de corrupción e impunidad.

Tengo que también dar voz a los niños fallecidos por falta de atención médica y desnutrición, y de las madres que también han muerte por la deficiente atención médica durante el embarazo o el parto, y hay muchos más.

Termina este sexenio con una democracia coartada a través de un proceso quirúrgico.

Hoy el Estado de México ha quedado a modo del grupo en el Poder, las más importantes instituciones garantes de los derechos del pueblo, como el de la justicia con la regresiva e intervencionista reforma que propuso el Ejecutivo e hizo pasar con su mayoría en esta Legislatura por encima del Poder Judicial.

Del escándalo nacional, en el manoseo de la ley de las instituciones electorales, donde a capricho e interés electorero se ponen condiciones que cuando ya no les convienen, se quitan y qué decir del Órgano Superior de Fiscalización, que sólo responde al Presidente de la Junta de Coordinación Política y que oculta la Cuenta Pública, que debería de ser como su nombre lo dice, pública.

Que con la obligación que tienen de tener ese documento público, de ser público ese documento desde su edición o que tal el Titular de la Comisión de los Derechos Humanos de la Entidad, saliendo a defender al Gobernador, en lugar de a las mujeres víctimas de la violencia y feminicidios en este Estado de México.

Es éste el grave anuncio de la regresión al autoritarismo y a la colusión de autoridades y criminales en contra de los ciudadanos, es llevar esto a la cúspide de este Estado fallido. Qué puede decir del repliegue de las instituciones del Estado en los municipios al sur de nuestra Entidad.

Mi distrito reclama, ¿qué va a pasar con los compromisos no cumplidos? Decenas de ellos

solamente en mi distrito, como por ejemplo: ¿en qué quedó el Hospital General de la Zona Norte, que se ubicaría en este Municipio Atizapán de Zaragoza? Cómo se quedó en saliva el Libramiento a la Cabecera Municipal de Atizapán de Zaragoza con dirección a Nicolás Romero.

El sello distintivo a este gobierno, me queda claro, no fue cumplir, fue engañar.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Señor Secretario, sea usted tan amable de dar respuesta a las preguntas.

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA. Efectivamente señor diputado, es importante señor diputado Veladiz, es importante.

Es importante rescatar los espacios, es importante analizar profundamente los factores sociales que generan causas de delincuencia organizada y que cada día ha inimputables, que así son denominados en el Código Penal, se adhieran a estos círculos de delincuencia organizada.

No es privativo del Estado, es un problema nacional y creemos que debemos combatir con mayor inteligencia, con más espacios, más recuperación de espacios, con más aulas, tiene usted razón, hay que mejorar mucho la educación, hay que mejorar mucho las escuelas, hay que mejorar la infraestructura escolar.

Se requiere también, la equidad en materia económica para respaldar todo el déficit económico que nosotros como mexiquenses pagamos de nuestro presupuesto en el Estado; pero estoy completamente de acuerdo con usted en que hay que rescatar esta generación de jóvenes.

Diputado Madrazo, es que me parece que usted vive en Atizapán de Zaragoza ¿verdad? Y usted ¿sabe que antier se inauguró un nuevo hospital en Atizapán de Zaragoza? ¿No, no supo? Ahí está en los periódicos ¡qué fácil, de veras diputado, para usted es levantarse en la tribuna y sin proponer nada, sin colaborar, criticar de manera tajante a un gobierno que ha hecho un gran esfuerzo!

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Me permite señor Secretario.

Esta Presidencia solicita a los asistentes guardar el orden y la compostura propios de esta

Sesión Especial.

Adelante señor Secretario.

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA. Sí, perdón, y de verdad no pensaba entrar en conflicto ni en debate, pero tampoco puedo permitir que voces puedan criticar de una manera fácil, simplista un enorme trabajo. Ahí están los compromisos, los puede usted revisar, el compromiso en Atizapán de Zaragoza, el Libramiento. Después de un análisis profundo no era viable y se sustituyó por compromisos mucho más caros, que es el Libramiento de Atizapán a Nicolás Romero, que se conoce perfectamente y ahí está la población que también firmó el reajuste de ese compromiso, que no lo sepa usted es diferente.

Ahora diputado, yo quiero decirle ¿Por qué el ánimo, si ni en épocas electorales, sin mediar épocas electorales de venir a decir y a criticar de manera abierta un gobierno que siempre con usted, se le tendió la mano, se le escuchó y también cuando usted solicitó ayuda, se le ayudó? Que difícil, que difícil es pararse y decir, y criticar cuando por otro lado, en el país necesitamos gente que se comprometa.

Pero bueno, no quise discutir con usted ni intercambiar este tipo de reflexiones, pero así son las cosas. Ojalá en el futuro pueda usted tener, cuando haga uso de la tribuna, propuestas, propuestas que son más viables que la crítica en momentos en que la oposición también es coadyuvante de un gobierno.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Esta Presidencia pregunta a los diputados que participaron en la segunda ronda, si desean hacer uso de su derecho de réplica.

Tiene el uso de la voz el diputado Carlos Madrazo Limón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. CARLOS MADRAZO LIMÓN. Con su permiso señor Presidente, señor Secretario, compañeras, compañeros.

Precisamente el trabajo de la oposición es venir a señalar lo que no se está haciendo bien. Usted sabe que existe una supuesta corporación policíaca auxiliar, que cobra como si fuera particular. Contratos hechos a nombre del Gobierno del Estado y cuyo jugoso negocio

implica ganancias posibles hasta de 3 mil millones de pesos al año.

La defensa de este entuerto de corrupción dice que los denominados Cuerpos de Seguridad Auxiliar del Estado de México están dentro de la ley y pertenecen a la Agencia de Seguridad Estatal; cuyo mando constitucional está en el Gobernador, a través de usted y el comisionado y sin embargo, el propio Gobernador saliente envió a esta Soberanía una iniciativa de ley de seguridad pública, en la cual en los artículos transitorios ordenaría la integración de los mentados cuerpos auxiliares a la ASE.

Por fin, son ya los CUSAEM parte o no de la ASE, más allá de definir la personalidad jurídica de los CUSAEM y entonces poder saber si en los últimos 6 años le habrán robado al erario público unos 10 mil millones de pesos o bien si en su caso han enviado, han evadido impuestos federales por también cifras millonarias al fingirse una entidad pública, no siéndolo.

Lo verdaderamente grave es el uso a todas luces y legal de la licencia oficial colectiva número 139 otorgada por la SEDENA a la ASE, pues en diversos casos delictivos se ha encontrado en manos de delinquentes armas registradas bajo dicha licencia, ahí está el caso del llamado "JJ" en la ciudad de México y el de Jorge Hank Rhon en Tijuana, ambos casos impunes.

Es decir, ¿las armas que adquiere el Estado ante la SEDENA, bajo la licencia oficial colectiva 139, están surtiendo de armas y guardaespaldas a la delincuencia organizada? ¿Alcanzará el oscuro actuar de los CUSAEM también para lavar dinero ilícito?

¿Los casos vinculados con delinquentes de armas de la licencia oficial colectiva 139 son hechos aislados o son la norma?

Quisiéramos tener confianza en el honor y buena fe de su sucesor, que si acaso estuviera aquí presente no podríamos más que solicitarle respetuosamente y de manera muy sentida no sólo atienda con justicia este caso, sino todos los enormes pendientes que hereda el Gobierno saliente al que hoy está tomando posesión.

Con este caso a mí me queda claro que en esta Entidad no solamente hay un estado fallido,

sino que desde aquí se atora el desarrollo del país, se fomenta la corrupción y se auspicia la delincuencia organizada. Insisto, el sello de esta administración no fue cumplir, fue engañar.

Por cierto, el Gobierno saliente, nada más el Ejecutivo, en la parte central tuvo un presupuesto de 244 mil millones de pesos, se observaron del 2006 al 2009, porque todavía no tenemos el 10 y el 11, 131 mil millones de pesos, ya se han solventado 74 mil millones de pesos; pero aún quedan por solventar 57 mil 510 millones 354 mil 471 pesos con 64 centavos, tienen 5 años para solventarlos.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Señor Secretario, pido dé respuesta a la pregunta del señor diputado.

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA. Señor diputado, primero quisiera decirle con respecto al OSFEM que es una, es la cuestión interna de esta Legislatura, que no sé por qué me lo pregunta, que habrá otros actores que lo deban contestar y el otro tema, el tema CUSAEM, que ha utilizado usted, primero con una profunda ignorancia y segundo como un tema político para tratar de atraer imagen, votos, al interior o exterior de su partido para ser tomada en cuenta en alguna posición, pensando que así podría sobre salir, hay otras formas, hay muchos panistas renombrados que no recurren a esto sin conocimiento y ahí están los resultados electorales, yo no lo digo, lo dice Atizapán de Zaragoza.

Decirle que la Ley de Seguridad se mando en tiempo y forma y prevé que ahí, se subroga a la Agencia de Seguridad Estatal, que tiene un año para desaparecer, que no es un negocio porque es fácil decir y decir que son negocios millonarios, quisiera ver usted y que las pruebas que tiene para comprobar, quienes son los contratantes, porque tengo aquí. Por ejemplo, no sé si a usted le suene, el señor Luis Coppola Joffroy, no, es Senador de la República por el Partido Acción Nacional, entre otros que utilizan este servicio de seguridad pública y también empresas que utilizan el servicio de seguridad pública del Estado de México, CUSAEM, empresas para, perdón, oficinas públicas del Gobierno Federal, entonces, dígame

usted, ¿cuál es el parámetro? No puede usted de manera flagrante venir y decir que se trata de un negocio y un entuerto como dice usted, si no sabe en realidad, cómo funciona el interior.

Hay que saber explicar las cosas y no son temas como estos los que posicionan a un político en la Entidad o en un Estado, o en un municipio, son otras cosas, son el ser propositivo en su población, es el propositivo, el hacer un buen Gobierno y los resultados ahí están; yo no los digo, yo no los puse, yo no mande a Acción Nacional al tercer lugar.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE. Doy cuenta a la Presidencia que se ha agotado el turno de oradores.
PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Señor Secretario, esta Soberanía Popular agradece su participación y respuestas, y muy atentamente le pedimos sea el portavoz de nuestro saludo al Titular del Ejecutivo Estatal por haber permitido su presencia en esta sesión.

Quiero agradecer a los señores Secretarios que durante el transcurso de esta sesión nos hicieron el honor de acompañarlos, la Maestro Raúl Murrieta Cummings, Secretario de Finanzas; al Licenciado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, Secretario del Trabajo; al Licenciado Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones; al Licenciado Alejandro Gerardo Hinojosa Velasco, Secretario de la Contraloría; a la Licenciada Marcela Velasco González, Secretaria de Desarrollo Urbano y al Doctor David Korenfeld Federman, Secretario de Agua y Obra Pública, también agradecer la presencia de los señores Subsecretarios, Directores y de todos los invitados especiales, servidores públicos, representantes de los medios de comunicación y al público que concurrió a esta sesión.

Esta sesión de comparecencia ha permitido a la “LVII” Legislatura ampliar los elementos de información para las diputadas y los diputados, se tiene por cumplido lo preceptuado en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE. Informo a la Presidencia que los asuntos del orden del día y de protocolo han sido agotados, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE. La asistencia de los compañeros diputados ha sido debidamente registrada.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Se pide a la Comisión de protocolo acompañe en su salida al Secretario General de Gobierno.

Habiendo agotado los asuntos en cartera se levanta la sesión deliberante, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día jueves quince de septiembre del año en curso, y se pide a las señoras y a los señores diputados permanecer en su sitio, para iniciar, de inmediato, la Sesión Solemne, en la que la Junta de Coordinación Política, por conducto de su Presidente dará cuenta de las actividades realizadas en el segundo año de ejercicio constitucional.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 0128-A-LVII.

Es cuanto.